

EXTRACTO

017

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA OMICRON S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA OMICRON S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de septiembre de 1986, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No.87-2-1-1- 05610 el 16 NOV. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12.028 el 27 de noviembre de 1987
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Fausto Idrovo Arcentales, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañía. ✓
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'400.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la Reseva Facultativa ----- S/.600.000,00 y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/.800.000,00. ✓
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista que suscribe el aumento de capital es la compañía INVERSIONES GUAYACAN S.A. ✓
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

lbd.

Guayaquil, diciembre 4 de 1987


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL